



RELIEVE

1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- LÍMITE DEL SECTOR 01-GL GUADALQUITÓN 901,55 Hts
- LÍMITE DE PROPIEDAD SERINSA 306 Hts

2. DETERMINACIONES GRÁFICAS

- LÍMITE ZONA DE INFLUENCIA DEL LITORAL
- LÍMITE ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍNEA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE